



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Química Farmacéutica Biológica**

**ACTA 01/2021  
Junta Académica Ordinaria**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las doce horas del día jueves ocho de abril de dos mil veintiuno, con fundamento en el Artículo 293 en su fracción III y 294 en su fracción I y de conformidad al Capítulo VIII Artículo 66 Fracción VIII y IX de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, artículo 13, fracciones I, II y III del Capítulo I del Reglamento de Comités ProMejoras de las Entidades Académicas en donde se especifica que deberá ser en sesión ordinaria; así como en el Acuerdo Rectoral de fecha 28 de abril de 2020; se reunieron 58 asistentes Entre los que se encuentran: Catedráticos, Consejero Maestro, Consejero Alumno y Representantes de Generación, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha cinco de abril del presente en la que, con fundamento en el artículo 70 en su fracción VIII, el Dr. Eduardo Rivadeneyra Domínguez, Director de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica, convoca a Junta Académica Ordinaria Remota por medio de videoconferencia TELMEX-Zoom, derivado de la Contingencia por COVID 19, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de asistencia para declarar quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Acta anterior.
3. Nombramiento de Coordinadores para el bienio Abril 2021-Abril 2023.
4. Nombramiento de Representante alumno para equidad de género.
5. Integración del Comité PRO-MEJORAS.
6. Designación de terna a proponer ante la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa para integrar las Comisiones Especializadas de Arbitraje: a) De Análisis y Evaluación de productos Académicos y b) De apelación y;
7. Designación de terna a proponer ante la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa para integrar las Comisiones Especializadas de a) Análisis y Evaluación y b) apelación.
8. Asuntos Generales

Antes de iniciar la Junta Académica, el Director pide a los miembros de la misma su anuencia para que el Ing. Horacio Figueroa Morales, permanezca en la sesión remota como apoyo con el sistema de videoconferencia y el manejo del módulo de votación electrónica, y por unanimidad se vota para que permanezca en esta Junta Académica. El Director pregunta a los miembros de la Junta Académica si están de acuerdo con el orden del día y piden que lo manifiesten a través del chat y por unanimidad se aprueba el orden del día. A continuación se procede a examinar el punto del orden del día marcado con el número uno, en el que la Secretaria de la Facultad, M.I.C. Betzabé Mora Murrieta, informa que se cuenta con el **73%** de asistencia por lo que se declara el **quórum legal para dar validez a esta Junta Académica Ordinaria**, dado que se cuenta vía remota con **58** asistentes de un total de **79** integrantes de la Junta Académica.

**PUNTO DOS:** El Director pregunta a los integrantes de la Junta Académica, si están de acuerdo en omitir la lectura del acta anterior, para lo cual solicita a los académicos que lo manifiesten a través del chat. Solo 5 miembros de la misma piden leer el acta anterior. Por lo tanto se omite la lectura del acta anterior.

B. H. L.

EAD





**Secretaría Académica**  
**Dirección General del Área Académica Técnica**  
**Facultad de Química Farmacéutica Biológica**

**ACTA 01/2021**  
**Junta Académica Ordinaria**

**PUNTO TRES:** El Director agradece a los encargados de cada coordinación la colaboración y compromiso que tuvieron como coordinadores del periodo 2018-2020 ya que esto impactó directamente en los indicadores que se presentaron para COMAEF y da a conocer a los nuevos coordinadores que a partir de esta fecha cuentan con este nombramiento para el bienio Abril 2021-Abril 2023 y agradece de antemano su compromiso ya que esto es en beneficio de la Facultad. En la siguiente tabla se presenta a los encargados de cada coordinación.

Coordinación	Periodo Abril 2021- Abril 2023
Desarrollo Académico	Dr. Isaac Zamora Bello
Planeación y Gestión de la Calidad	M.F. Óscar Rosales Sánchez Dr. Eduardo Rivadeneyra Domínguez
De Apoyo Técnico y Administrativo	Dra. Abril de los Ángeles Aguilar Tirado M.I.C. Betzabé Mora Murrieta. M.F.C. Ezri Cruz Pérez
Tutorías	M.F.C. Ezri Cruz Pérez
Posgrados	<b>Maestría en Farmacia Clínica:</b> Dr. José Locía Espinoza. <b>Maestría en Laboratorio Clínico:</b> Dr. Eduardo Rivadeneyra Domínguez.
Investigación	<b>Disciplinar:</b> Dra. Yolanda Cocotle Ronzón <b>Educativa:</b> Dra. Magda Olivia Pérez Vázquez.
Vinculación y Servicio Social	Dra. Minerva Hernández Lozano
De Extensión	M. en C. Mauro Villanueva Lendechy M. en C. Gabriel Arturo Soto Ojeda.
Por Área de Conocimiento	<b>Química:</b> M.C. Vicente Velásquez Melgarejo. <b>Físico-Matemáticas:</b> M.C. Marcos Fernando Ocaña Sánchez <b>Farmacia:</b> M.F.C: Ezri Cruz Pérez <b>Biomédicas:</b> Dra. Luz Irene Pascual Mathey <b>Alimentos:</b> Dr. Rafael Díaz Sobac <b>Analítica:</b> M.C.A: Araceli Reyes Téllez <b>Formación en Investigación:</b>
Difusión	Dr. Eduardo Rivadeneyra Domínguez M.I.C. Betzabé Mora Murrieta M.F.C. Ezri Cruz Pérez Ing. Horacio Figueroa Morales
Laboratorios	Dra. Abril de los Ángeles Aguilar Tirado Dr. Isaac Zamora Bello
De Internacionalización	M.I.C. Izmit Camacho de la Cerda
De Sustentabilidad	Dra. Nieves del Socorro Martínez Cruz

*B. N. U.*

EAD





Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Química Farmacéutica Biológica

ACTA 01/2021  
Junta Académica Ordinaria

<b>De Seguimiento de Egresados</b>	Dra. Luz Irene Pascual Mathey
<b>Representante de Equidad de Género</b>	Dra. Isabel Pérez Lozano
<b>Coordinación Interna de Gestión Integral de Riesgo</b>	M.C. Mauro Antonio Villanueva Lendechy Q.F.B. María del Refugio López Cruz Dra. Abril de los Ángeles Aguilar Tirado M.F.C. Ezri Cruz Pérez M.I.C. Izmit Camacho de la Cerda

**PUNTO CUATRO:** El Director comenta que en este punto del nombramiento de Representante alumno para equidad de género solo votan la Consejera Alumna y los representantes de generación. Pide la palabra la Consejera Alumna y manifiesta que los aspirantes a este puesto son: Patricia Luna Cano representante de la matrícula 18 y María Fernanda Almanza Domínguez representante de la matrícula S19.

**PUNTO CINCO:** Antes de iniciar la Integración del Comité PRO-MEJORAS, el Director agradece tanto a los representantes de generación como a los académicos el compromiso que tuvieron con este encargo ya que se tomaron decisiones muy importantes en el manejo de recursos financieros para la Facultad. Inmediatamente el Director da lectura artículo 13, fracciones I, II y III y artículo 14 del Capítulo I del Reglamento de Comités ProMejoras de las Entidades Académicas en donde se especifica que esta elección debe realizarse en sesión ordinaria. Pide a los miembros de la Junta Académica proponer a los académicos que formaran parte de este comité. La Dra. Magda Olivia Pérez Vásquez y la Dra. Luz Irene Pascual Mathey se auto proponen. Por parte de los alumnos se propone a María Fernanda Almanza Domínguez y a Joaquín Gilberto Parissi Campi.

**PUNTO SEIS:** El Director da lectura a las Reglas Operativas del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico Artículo 53, posteriormente pide a los miembros de la Junta Académica proponer a los académicos que participaran en las Comisiones Especializadas de Arbitraje a) De Análisis y Evaluación de productos Académicos y b) De apelación del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (PEDPA), ejercicio de evaluación 2019-2021. La propuesta de integración de estas comisiones queda de la siguiente manera:

<b>Comisiones Especializadas de Arbitraje PEDPA 2019-2021</b>	
Comisión de Análisis y Evaluación de Productos Académicos	Dra. Blandina Bernal Morales
	Dra. Luz Irene Pascual Mathey
	Dr. Eduardo Rivadeneyra Domínguez
Comisión de Apelación	Dr. Luis Morales de la Vega
	Dra. Magda Olivia Pérez Vásquez
	M.A.C. Juana Ramírez Aguilera

*B.M.M.*

*EAD*





**Secretaría Académica**  
**Dirección General del Área Académica Técnica**  
**Facultad de Química Farmacéutica Biológica**

**ACTA 01/2021**  
**Junta Académica Ordinaria**

**PUNTO SIETE:** El Director solicita a los miembros de la Junta Académica proponer a los académicos que participaran en las Comisiones Especializadas de a) Análisis y Evaluación y b) apelación del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (PEDPA), ejercicio de evaluación 2019-2021. La propuesta de integración de estas comisiones queda de la siguiente manera:

<b>Comisiones de Análisis y Evaluación PEDPA 2019-2021</b>	
Comisión de Análisis y Evaluación	Dra. Minerva Hernández Lozano
	M.C. Gabriel Arturo Soto Ojeda
	Dra. Nieves del Socorro Martínez Cruz
Comisión de Apelación	Dra. Virginia Margarita Saavedra Vélez
	Dr. José Locía Espinoza
	Dra. María Gabriela Alcántara López

**PUNTO OCHO:** El Director pregunta a los miembros de la Junta Académica si hay algún asunto general que tratar. No hay ningún asunto que tratar y lo tanto se da por concluida la sesión de Junta Académica.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.** Se realizó la votación para avalar al alumno que participará como Representante alumno para equidad de género quedando de la siguiente manera: Patricia Luna Cano representante de la matrícula 18 con 4 votos a favor y María Fernanda Almanza Domínguez representante de la matrícula S19 con un voto a favor y un voto de abstención. Por lo tanto quien fungirá como Representante Alumno para equidad de género es **Patricia Luna Cano** ya que obtuvo la votación mayor.

**SEGUNDO:** Se realizó la votación para integrar el Comité PRO-MEJORAS quedando de la siguiente manera por parte de los académicos: Dra. Magda Olivia Pérez Vásquez con 42 votos a favor y la Dra. Luz Irene Pascual Mathey con 33 votos a favor; en el caso de los estudiantes la votación quedo de la siguiente manera: María Fernanda Almanza Domínguez con 3 votos a favor y a Joaquín Gilberto Parissi Campi con 3 votos. Por lo tanto el Comité PRO-MEJORAS queda integrado de la siguiente manera: **Dra. Magda Olivia Pérez Vásquez, Dra. Luz Irene Pascual Mathey, C. María Fernanda Almanza Domínguez y C. Joaquín Gilberto Parissi Campi.**

**TERCERO:** Se realizó la votación para avalar las ternas propuestas por los miembros de la Junta Académica de los académicos que participaran en las Comisiones Especializadas de Arbitraje y de las Comisiones Especializadas de Análisis y Evaluación de Estímulos al Desempeño del





**Secretaría Académica**  
**Dirección General del Área Académica Técnica**  
**Facultad de Química Farmacéutica Biológica**

**ACTA 01/2021**  
**Junta Académica Ordinaria**

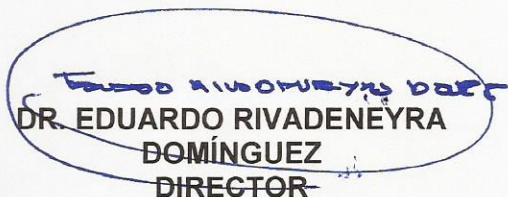
Personal Académico (PEDPA), del ejercicio de evaluación 2019-2021 y por **UNANIMIDAD** se avalan estas comisiones. Por lo tanto las comisiones quedan integradas de la siguiente manera:

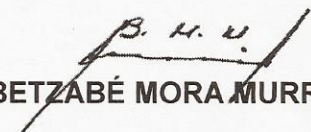
<b>Comisiones Especializadas de Arbitraje PEDPA 2019-2021</b>	
Comisión de Análisis y Evaluación de Productos Académicos	Dra. Blandina Bernal Morales
	Dra. Luz Irene Pascual Mathey
	Dr. Eduardo Rivadeneyra Domínguez
Comisión de Apelación	Dr. Luis Morales de la Vega
	Dra. Magda Olivia Pérez Vásquez
	M.A.C. Juana Ramírez Aguilera

<b>Comisiones Especializadas de Análisis y Evaluación PEDPA 2019-2021</b>	
Comisión de Análisis y Evaluación	Dra. Minerva Hernández Lozano
	M.C. Gabriel Arturo Soto Ojeda
	Dra. Nieves del Socorro Martínez Cruz
Comisión de Apelación	Dra. Virginia Margarita Saavedra Vélez
	Dr. José Locía Espinoza
	Dra. María Gabriela Alcántara López

**Nota:** Se cuenta con la grabación de la sesión de Junta Académica como soporte, para dar constancia y validez a la presente, en el entendido de que esta Acta será firmada en físico, en cuanto el semáforo epidemiológico haya cambiado a verde, lo cual indica que se regresará a las actividades académicas.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las trece horas con seis minutos del día ocho de abril del dos mil veintiuno. Dan FE.

  
**DR. EDUARDO RIVADENEYRA**  
**DOMÍNGUEZ**  
**DIRECTOR**

  
**MIC. BETZABÉ MORA MURRIETA**  
**SECRETARIA**